



MUNICIPALIDAD DE GUAZUCUA

Teléfono: 021 3397037
E-mail: muniguazucua@gmail.com
Calle 8 de diciembre c/ Cap. Matias Bado
Ñeembucú - Paraguay

Contrato 018/2025

Entre la Municipalidad de Guazucua, domiciliada en calle 8 de diciembre c/ Cap. Matias Bado, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eutilio Riveros Rojas, con cédula de identidad N° 625.086, Intendente Municipal, la Prof. Analia Romero, con cedula de identidad N° 5.581.489, Secretaria General, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA RF GROUP, RUC 3504342-3**, domiciliada en calle Felicia Bado e/ Ygatymi, ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucu, República del Paraguay, representada para este acto por **FREDI AMADO RODAS LEZCANO**, con cédula de identidad N° 3.504.342, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO ESC. BAS. N° 429 CAP. JOSÉ MATIAS BADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO ESC. BAS. N° 429 CAP. JOSÉ MATIAS BADO

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 465.463.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 4/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE GUAZUCUA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 21/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE SALON MULTIUSO ESC. BAS. N° 429 CAP. JOSE MATIAS BADO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Trabajos Preliminares: Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.022.000	1.022.000
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	182,00	8.365	1.522.430

Prof. Analia Romero
Secretaria General
Municipalidad de Guazucua

Constructora RF-Group
RUC: 3504342-3

Eutilio Riveros Rojas
Intendente
Guazucua - Dpto. Ñeembucú
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GUAZUCUA

Teléfono: 021 3397037

E - mail: muniguazucua@gmail.com

Calle 8 de diciembre c/ Cap. Matias Bado

Ñeembucú - Paraguay

3	Excavación de Zapatas 1,00 x 1,00 x 1,50 x 12	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	18,00	167.300	3.011.400
4	Relleno y compactación Área 126 m2 x H = 0,30 Arena Gorda	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	37,80	112.000	4.233.600
5	Relleno y compactación Área 36 m2 x H = 0,26 Arena Gorda	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,40	351.288	3.302.107
6	Mampostería: Mampostería de nivelación 0,30 ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	32,00	203.385	6.508.320
7	Aislacion horizontal	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	54,00	33.453	1.806.462
8	Mampostería de 0,15 ladrillo Laminado a la vista Junta de 1,5 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	302,00	191.450	57.817.900
9	Mampostería de 0,30 ladrillo común Junta de 1,5 cm para escenario	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,40	159.250	859.950
10	Estructura de H° A°: Zapatas de H° A° 1,00 x 1,00 x 0,40 x 12	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,80	3.218.250	15.447.600
11	Viga Cadenas de H° A° de fundación (0,18 x 0,35 x 54)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,40	3.158.750	10.739.750
12	Viga Cadenas de H° A° Intermedia (0,13 x 0,30 x 54)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,10	3.158.750	6.633.375
13	Viga Cadenas de H° A° Superiores (0,13 x 0,25 x 54)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,80	3.158.750	5.685.750
14	Pilares de (H° A° 0,18 x 0,30 x 5,85 x 12)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,80	3.158.750	12.003.250
15	Techo sobre Estructura Metálica: Cabriada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,70	253.750	12.865.125
16	Tensores de cabriada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	77,40	28.700	2.221.380
17	Techo de Chapa termoacústica de 30mm, sobre estructura metálica reticulada y correas chapa doblada de 10 x 5 x 0,2 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	182,50	746.472	136.231.140
18	Revoque: Revoque de 2 capa interior salón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	302,00	61.250	18.497.500
19	Revoque de muchetas	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	135,00	61.425	8.292.375
20	Pintura: Limpieza y siliconado paredes externo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	298,00	26.425	7.874.650
21	Pintura de pared interior latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	302,00	36.925	11.151.350
22	Pisos: Contrapiso de 8 cm. Salón Principal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,30	52.920	8.165.556
23	Contrapiso de 7 cm. Guarda obra del edificio ancho 1,00 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	58,60	52.553	3.079.605
24	Piso baldosa de Hormigon 40 x 40 x 3 para Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	58,60	124.250	7.281.050
25	Piso cerámico de 0.60x0.60 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,30	166.425	25.679.377
26	Zócalos cerámicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,00	51.993	2.755.629
27	Aberturas Metálicas y de Vindex: Ventana Corrediza 1,60 x 1,10 tipo vindex 10 m con herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	2.407.244	21.665.193
28	Área Vidriada tipo vindex 4,05 x 0,60 x 2 con puerta doble hoja tipo vindex 1,80 x 2,10 con herrajes y cerraduras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,90	938.000	4.596.200

Prof. Analía Romero
Secretaría General
Municipalidad de Guazucua

Constructora
RF-Group
RUC: 3504342-3

Eutimio Riveros Rojas
Intendente
Guazucua - Dpto. Ñeembucú
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GUAZUCUA

Teléfono: 021 3397037
E – mail: muniguazucua@gmail.com
Calle 8 de diciembre c/ Cap. Matias Bado
Ñeembucú – Paraguay

29	Área Vidriada tipo vindex 4,05 x 2,50 con puerta doble hoja batiente 1,80 x 2,10 con herrajes y cerraduras	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.803.845	7.803.845
30	Marco y Puerta tipo placa 80 x 2,10 tipo batiente con picaporte y herrajes para acceso oficina y baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.918.664	2.918.664
31	Marco y Puerta tipo placa 1,20 x 2,10 tipo batiente con picaporte y herrajes para acceso oficina y baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.189.914	3.189.914
32	Desagües Fluviales: Canaletas Externa Desarrollo 45 cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	157.150	5.657.400
33	Bajadas Desarrollo 32 cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	103.600	4.144.000
34	Instalación de ventilador de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	920.500	7.364.000
35	Acometida hasta el tablero principal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.626.300	4.626.300
36	Tablero seccional	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	822.500	822.500
37	Instalaciones de circuitos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	13.438.250	13.438.250
38	Instalación de artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.384.600	8.384.600
39	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.152.582	2.152.582
				Total por Grupo:	461.452.082

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es NO APLICA. Los pagos se efectuaran via cheque.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva de la obra.-

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Evelio David Gimenez, con C.I.N° 5.119.471

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Prof. Analía Romero
Secretaria General
Municipalidad de Guazucua

Constructora
RF-Group
RUC: 3504342-3

Eutilio Riveros Rojas
Intendente
Guazucua - Dpto. Ñeembucú
2021 - 2025



MUNICIPALIDAD DE GUAZUCUA

Teléfono: 021 3397037
E - mail: muniguazucua@gmail.com
Calle 8 de diciembre c/ Cap. Matias Bado
Ñembucú - Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción


EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guazucua, República del Paraguay el día 3 mes setiembre del año 2025.



Prof. **NATALIA ROMERO**
Secretaria General



Sr. **EUTILIO RIVEROS ROJAS**
Intendente Municipal


CONSTRUCTORA RF GROUP
FREDI AMADO RODAS LEZCANO

Constructora
RF-Group
RUC: 3504342-3